Bogotá D.C., 03 de Marzo de 2026

Señora
**LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE**
Consorcio Polígonos 2026
KR 4 No. 58 - 90
Tel 3002103846
Correo electrónico: estudiocontinuo@gmail.com

**Asunto:** Respuesta solicitud de información previa inicio de actividades – Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP, contrato de obra No. SDHT-LP-001-2025

**Referencia:** Radicado UAESP No. 20267000124612, SDQS 1174652026.

Respetada señora Laura:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público se permite solicitar extensión a su consulta, ya que en referencia en el comunicado se estipula *"(...) la remisión de la información técnica (...)"*, sin embargo, no se aclara a que tipo de información técnica se refiere y cuál de las áreas que esta entidad supervisa.

Cabe aclarar que si su consulta obedece a aspectos técnicos de las redes de distribución de energía eléctrica según lo establece la normatividad estas redes son manejadas por el operador de red eléctrica que para el distrito capital es la empresa Enel Colombia S.A. ESP, en ese orden se sugiere solicitar cualquier información sobre las redes eléctricas a dicha entidad.

Por último, se manifiesta que cualquier socialización de su proyecto y asesoría respecto a temas de alumbrado público del distrito capital, lo puede solicitar a través del buzón virtual de esta entidad, el cual es uaesp@uaesp.gov.co, en la cual estaremos atentos a atenderlos.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a la información solicitada para atender sus necesidades.

Cordialmente,

**DIEGO ALEJANDO OSSA URREA**
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Diego Jiménez – Profesional Especializado SSFAP
Aprobó: Diego A. Ossa U. – Subdirector SSFAP

c.c. Ing. Alvaro Tatis, jefe de operaciones zona central – B2G, Enel Colombia, Cra 13A No. 93-66, tel. 6015894, correo electrónico: servicioalcliente.empresarial@enel.com, alvaro.tatis@enel.com, ivanna.vargas@enel.com